CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora 9:55 AM

Moción de Orden del Día N° 1717

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **GLADYS MARGOT ECHAÍZ NUÑEZ IZAGA,** miembro del Grupo Parlamentario Honor y Democracia, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 20 de la Constitución Política del Perú señala que los colegios profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público.

Que, mediante Ley N° 15266, modificada por la Ley N° 26943, se creó el Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

Que, desde su creación el Colegio Químico Farmacéutico del Perú ha impulsado el adecuado ejercicio profesional, cumplimiento de la ética y deontología, defendido los derechos de sus profesionales y promovido la formación continua de los miembros de su orden, posicionando al químico farmacéutico como pieza fundamental del sistema de salud en nuestro país.

Por tanto,

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. **-** Expresar su saludo y felicitación institucional a los profesionales químicos farmacéuticos que trabajan en el Perú estando próximo el 13 de mayo, fecha en la que se conmemora el "Día del Químico Farmacéutico Peruano",

reconociendo su valioso aporte de estos profesionales en la protección de la salud pública y la vigilancia sanitaria de los medicamentos que recibe la población peruana.

Segundo. **-** Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al Colegio Químico Farmacéutico del Perú, a fin de que sea puesta en conocimiento de todos los miembros de su orden y de la ciudadanía en general.

08 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por:
ECHAIZ RAMOS VDA DE NUÑEZ
Gladys Margot FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2025 09:51:13-0500